



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SINEU

13083 *Modificación relación puestos de trabajo*

Mediante acuerdos del Pleno de fechas 25 de marzo de 2024 y 27 de mayo de 2024, se acordó la modificación de la relación de puestos de trabajo aprobada por el Pleno en fecha 18 de diciembre de 2017, con las posteriores modificaciones y revisiones de fechas 21 de abril de 2019, 11 de agosto *de 2020, 29 de marzo de 2021, 31 de mayo de 2021 y 26 de julio de 2021 puesto que se tienen que incorporar dos lugares nuevos que no estaban previstos en la relación de puestos de trabajo actual.

Los lugares que se han incorporado son los siguientes:

N.º 6. Técnico Superior de Secretaría-Intervención, escala administración especial.

Grupo/Subgrupo: A1/A2

Nivel de Destino: 24

Complemento Específico: 1225 puntos/ 13.436,96 euros.

N.º 7. Arquitecto.

Grupo/Subgrupo: A1

Nivel de Destino: 25

Complemento Específico: 1275 puntos/ 13.974 euros.

En cumplimiento del establecido al arte. 127 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se procede a su publicación.

(Firmado electrónicamente: 17 de diciembre de 2024)

El alcalde

Tomeu Mulet Florit)